



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA No. 070 de 2017

FECHA: 19 de abril de 2017

LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría, Fundación Universitaria María Cano

HORA: 10:00 am

ASISTENTES: LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR, Consejera
CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ, Consejero
JAIRO HERNÁNDEZ NAVAS, Consejero
SERGIO SERNA HERNÁNDEZ, en representación de la Consejera NHORELA HERNÁNDEZ DE SERNA
OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO, Consejero
DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO, Secretaria General
HUMBERTO SERNA GÓMEZ, Asesor del Consejo Superior
HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS, Rector
JUAN JOSÉ PERDOMO TRUJILLO, Representante de los Estudiantes
ESPERANZA MARÍA GONZÁLEZ MARÍN, Representante de los Docentes

INVITADOS: FRANCY PÉREZ FRANCO, Vicerrectora Académica
CARLOS JULIO ESCOBAR NOREÑA, Vicerrector Extensión y Proyección Social
JORGE ALBEITO HERRERA BUILES, Gerente de Planeación y Calidad
SANDRA MÓNICA RAMOS OSPINA, Directora Centro de Formación Avanzada
CLAUDIA PATRICIA VÁSQUEZ LOPERA, Jefe de Virtualidad
LUIS HORACIO ESCOBAR CORREA, Jefe de Comunicaciones

AUSENTE: LINA MARÍA VANEGAS GÓMEZ, Representante de los Egresados

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta 069 del 22 de marzo de 2017
3. Informe de gestión I trimestre 2017
4. Plan de trabajo del Centro de Educación Abierta y a Distancia Virtual
5. Plan de trabajo de la Gerencia de Gestión Humana
6. Creación del Premio María de los Ángeles Cano Márquez
7. Propositiones y Varios



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA No. 070 de 2017

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Se verifica y se constata que existe quórum para deliberar.

2. Lectura y aprobación del Acta 069 del 22 de marzo de 2017

Se aprueba por unanimidad el Acta 069 del 22 de marzo de 2017; la cual fue enviada previamente a los miembros del Consejo.

3. Informe de gestión I trimestre 2017

El Gerente de Planeación y Calidad Jorge Albeiro Herrera Builes, realiza la presentación de los resultados de la gestión institucional desarrollada durante el primer trimestre del año 2017, destacando las principales acciones y el cumplimiento de los objetivos en cuanto a:

- **Las estadísticas de estudiantes matriculados así:**
 - Pregrado 3.599
 - Posgrado 322
 - Total 3.921
- **Plan de acción institucional 2017:** Para el primer trimestre del año se tenía planeado ejecutar 105 acciones, de las cuales el 65% se encuentra cumplida, el 28% en ejecución y el 8% sin iniciar.
- **Calidad Académica:** La línea de calidad académica tenía planeado ejecutar 56 acciones, de las cuales el 52% se encuentra cumplida, el 34% en ejecución y el 14% sin iniciar.



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA No. 070 de 2017

Una vez verificado el cumplimiento por parte de las siguientes dependencias:

- Vicerrectoría Académica
- Direcciones de programas
- Dirección Centro de Prácticas
- Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial
- Dirección de Internacionalización y Centro de Idiomas
- Centro de Educación Abierta y a Distancia Virtual
- Coordinaciones de Programas de las Sedes Cali, Neiva y Popayán
- Gerencia de Planeación y Calidad
- Centro de Información y Ayudas Didácticas

- **Relación entorno:** Se planeó la ejecución 41 acciones, de las cuales el 83% se encuentra cumplida y el 17% en ejecución.

- Oficina de Graduados
- Bienestar Universitario
- IPS
- Oficina de Comunicaciones
- Sistemas y Tecnología
- Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social
- Oficina de Mercadeo

- **Gestión Institucional:** Para el primer trimestre del año la línea de gestión institucional tenía planeado ejecutar 8 acciones, de las cuales el 63% se encuentra cumplida, el 38% en ejecución y ninguna sin iniciar.

- Gerencia de Sistemas y Tecnología
- Gerencia de Gestión Humana
- Vicerrectoría Financiera

Para ampliar la información se anexa la presentación.

Una vez culminada la presentación Los Miembros del Consejo solicitan que se realice a la par del plan de desarrollo un informe más estratégico, con la asignación presupuestal correspondiente y con miras a la acreditación.



4. Plan de trabajo del Centro de Educación Abierta y a Distancia Virtual

La Directora del Centro de formación Avanzada y la Directora de Virtualidad realizan la presentación del plan de trabajo en el cual se plantea el plan de acción para el año 2017 con base en los ajustes solicitados al trabajo del año 2016. ***Se anexa la presentación.***

Se presentan las fases comprendidas dentro del plan de trabajo y el cronograma establecido para estas:

Fase	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Diagnóstico										
2. Documentación										
3. Socialización										
4. Implementación										
5. Evaluación										

Los Consejeros manifiestan la importancia de ajustar el modelo de virtualidad que se viene implementando con base en el Proyecto Educativo Institucional – PEI y la realidad institucional y posteriormente volverlo a presentar.

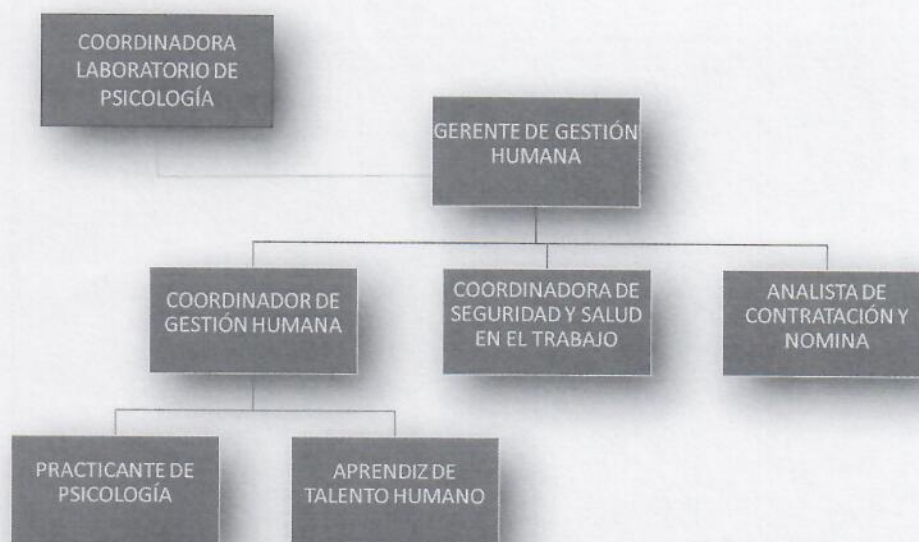
La Presidenta solicita a las doctoras Sandra Mónica Ramos Ospina y Claudia Patricia Vásquez Lopera sus aportes a la Vicerrectoría Académica en cuanto a los lineamientos curriculares desde la metodología virtual; igualmente en la revisión del Reglamento, incluyendo un capítulo con artículos y párrafos necesarios en dicha metodología.

Solicitan además revisar todo lo relacionado con la creación del Centro de Educación Abierta y a Distancia Virtual y de la Oficina en Bogotá.



1. Plan de trabajo de la Gerencia de Gestión Humana

El Gerente de Gestión Humana Fredy España realiza la presentación sobre la estructura de la Oficina y sus procesos que se están liderando actualmente, la cual está articulada con el plan estratégico institucional: ***Se anexa la presentación.***



Se está adelantando acompañamiento a los Ejes Estratégicos para la Gestión del Talento Humano:

- Selección y contratación
- Desarrollo humano
- Clima y cultura organizacional
- Desvinculación laboral
- Seguridad y salud en el trabajo
- Modelo por competencias, el cual se está definiendo.

Así mismo se está trabajando en el reglamento interno de trabajo, el cual se implementará una vez termine la actualización de la normatividad interna.

Finalmente acogen la presentación, destacan y resaltan la labor desarrollada en Gestión Humana.



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA No. 070 de 2017

2. Creación del Premio María de los Ángeles Cano Márquez

El Jefe de Comunicaciones, Luis Horacio Escobar presenta la propuesta del premio María de los Ángeles Cano Márquez, el cual se entregará a partir de 2017, cada año, en la celebración de la fecha clásica de creación de la Institución.

Exaltará los principios que la María Cano refleja en su accionar ante la comunidad y que son la representación del trabajo de la líder política que inspiró la fundación del centro de estudios:

- Respeto
- Equidad
- Excelencia
- Liderazgo
- Transparencia
- Responsabilidad

Su objetivo principal es Reconocer públicamente a la persona, institución o entidad que trabaje por el bienestar de la comunidad en general y que evidencie en su accionar la representación de la totalidad de los principios institucional. ***Se anexa la presentación.***

El Consejo Superior en pleno aprueba la propuesta y solicita que el nombre sea premio María Cano acorde con la denominación institucional.

Temiendo en cuenta que el premio tendrá en un énfasis de liderazgo con sentido social, se debe evaluar por parte del jurado calificador que quien lo reciba represente a la María Cano como institución de educación superior.

3. Propositiones y Varios

Vicerrector de Extensión y Proyección Social informa sobre la Misión Académica Cultural en Emprendimiento e Innovación para Pymes en Argentina del 1 al 8 de mayo, al que asistirán 22 estudiantes. Por tanto, se solicita al Consejo Superior autorizar que se haga un Misión institucional a la que asista el señor Rector, lo cual es aprobado.



FUMC
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO
PRINCIPIOS QUE CONSTRUYEN FUTURO



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA No. 070 de 2017

El Rector presenta el informe sobre el estado del convenio entre la Fundación Universitaria y la Universidad Magister de Costa Rica, con la cual se ha intentado establecer comunicación con el fin de dar respuesta a los estudiantes que están a la espera de la convalidación de sus títulos, pero no se ha logrado.

Por lo anterior plantea la posibilidad de viajar a Costa Rica para revisar el tema, a lo cual el Consejero César Augusto Pérez sugiere contar inicialmente con asesoría jurídica que valide la información y la pertinencia de viajar o solicitar la visita de un funcionario de esa institución.

La Presidenta solicita para el próximo Consejo los avances de la política Institucional de Proyección social coherente con la filosofía institucional, el PEI y el Plan de Desarrollo; teniendo en cuenta que la institución en 2026 será reconocida por la contribución y transformación de las comunidades y organizaciones.

Para constancia, se firma a los 19 días del mes de abril 2017.

LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR
Presidenta

DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO
Secretaria